

**PLANIFICACIÓN SEMESTRAL DE ASIGNATURA**  
Primer Semestre Académico 2025

**I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA**

Asignatura	DERECHO PRIVADO IV	Código	DER3002-1
Semestre de la Carrera	VI		
Carrera	Derecho		
Escuela	Escuela de Ciencias Sociales		
Docente(s)	Francisco Javier Díaz Maldonado		
Ayudante(s)	Tomás Juan Carlos Pilquinao Sánchez		
Horario	Jueves de 14:30 - 17:45 horas		

Créditos SCT	6
Carga horaria semestral <sup>1</sup> :	180 horas
Carga horaria semanal	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal	7.5

**II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

*El objetivo principal de este curso es que los alumnos conozcan el funcionamiento teórico y la aplicación práctica de los más relevantes principios e instituciones del derecho de contratos. Su estructura sobre dos ejes temáticos fundamentales: los contratos parte general y los contratos en particular.*

**III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE**

i.	<i>Conocer la noción de contrato civil, e identificar sus principales características; Conocer las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Conocer las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Conocer los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).</i>
ii.	Comprender la noción de contrato civil, sus principales características; Comprender las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Comprender las reglas particulares que rigen los contratos civiles. Comprender los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).
iii.	Aplicar la noción de contrato civil y sus principales características; Aplicar las reglas generales de los contratos, sus principales clasificaciones y efectos; Aplicar las reglas particulares que rigen los contratos

<sup>1</sup> Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

civiles. Aplicar los principales contratos regulados en el Código Civil, esto es, compraventa, promesa, mandato, arrendamiento y las cauciones (reales y personales).

iv. Crear y elaborar redacción de contratos.

#### IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

<b>Titulo Unidad: El contrato y sus clasificaciones en particular</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
27-03	Presentación del curso y revisión del programa. Historia del concepto de contrato; Concepto de contrato y sus discusiones	Conocer e identificar sobre la Historia del concepto de contrato; Concepto de contrato y sus discusiones	<i>Clase magistral sobre la Historia del concepto de contrato; Concepto de contrato y sus discusiones, 3 horas.</i>	<i>Lectura sobre apunte docente y libro de Jorge López Santa María.</i>	Trabajo diagnóstico: identificar el tipo de obligaciones de contratos; los elementos de la esencia, naturaleza y accidentales; identificar el tipo de contrato
03-04	Clasificación de los contratos: Contratos unilaterales y bilaterales; Clasificación de los contratos: Onerosos y gratuitos	Conocer e identificar sobre la Clasificación de los contratos: Contratos unilaterales y bilaterales; Clasificación de los contratos: Onerosos y gratuitos	<i>Clase magistral sobre la Clasificación de los contratos: Contratos unilaterales y bilaterales; Clasificación de los contratos: Onerosos y gratuitos, 3 horas.</i>	<i>Lectura sobre apunte docente y libro de Jorge López Santa María.</i>	Aplicación práctica
10-04	Clasificación de los contratos: conmutativos y aleatorios;	Conocer e identificar sobre la Clasificación de los contratos:	<i>Clase magistral sobre la Clasificación de los contratos:</i>	<i>Lectura sobre apunte docente y libro de Jorge López Santa María.</i>	Aplicación práctica

	principales y accesorios; reales y Consensuales; Otras clasificaciones de los contratos.	conmutativos y aleatorios; principales y accesorios; reales y Consensuales; Otras clasificaciones de los contratos.	<i>Contratos unilaterales y bilaterales; Clasificación de los contratos: Onerosos y gratuitos, 3 horas.</i>		
17-04	Prueba escrita	Aplicar y analizar la historia contractual, el concepto de contratos, con sus respectivas discusiones y todas las clasificaciones que contiene.	<i>Prueba de 60 min</i>		Prueba sumativa I

<b>Titulo Unidad: II</b> <b>Principios, interpretación e integración del contrato</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
24-04	Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual.	Conocer e identificar sobre los Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual.	Clase magistral, sobre los Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual, 3 horas	<i>Libro de Jorge López Santa María.</i>	Aplicación práctica
08-05	Interpretación del contrato; Interpretación del contrato y	Conocer e identificar sobre la	Clase magistral sobre, Interpretación del contrato;	<i>Libro de Jorge López Santa María.</i>	Aplicación práctica

	Efectos particulares de los contratos	Interpretación del contrato; Interpretación del contrato y Efectos particulares de los contratos	Interpretación del contrato y Efectos particulares de los contratos, 3 horas.		
15-05	Contrato de promesa y Contrato de compraventa	de de Conocer e identificar sobre el contrato de promesa y la compraventa	Clase magistral sobre el contrato de promesa y el contrato de compraventa, 3 horas.	<i>Libro de Jorge López Santa María.</i>	Aplicación práctica
22-05	Prueba escrita	Aplicar y analizar los Principios fundamentales: La autonomía de la voluntad, consensualismo contractual, libertad contractual, fuerza obligatoria del contrato, principio efecto relativo de los contratos, la buena fe contractual; Interpretación del contrato;	60 min		Prueba Sumativa II

		Interpretación del contrato y Efectos particulares de los contratos.			
--	--	--	--	--	--

<b>Titulo Unidad: Los contratos especiales o en particular</b>					
Semana	Contenidos	Resultados de Aprendizaje	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Sincrónico	Asincrónico (trabajo autónomo de/la estudiante con bibliografía señalada por docente)	
05-06	Contrato compraventa de Contrato de	Conocer e identificar sobre el contrato de	Clase magistral, sobre el contrato de	TRATADO DE DERECHO CIVIL- FUENTES DE LAS OBLIGACIONES - PARTE	Aplicación práctica

	arrendamiento comodato.	–	compraventa y el contrato de arrendamiento, comodato.	compraventa y el contrato de arrendamiento, 3 horas.	ESPECIAL: DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES EN PARTICULAR - TOMO II	
12-06	Mandato Hipoteca	–	Conocer e identificar sobre el contrato de mandato e hipoteca.	Clase magistral, sobre el contrato de mandato e hipoteca, 3 horas.	TRATADO DE DERECHO CIVIL- FUENTES DE LAS OBLIGACIONES - PARTE ESPECIAL: DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES EN PARTICULAR - TOMO II	Aplicación práctica
19-06	Hipoteca- prenda		Conocer e identificar sobre el contrato de hipoteca y la prenda	Clase magistral, sobre el contrato de hipoteca y la hipoteca, 3 horas.	TRATADO DE DERECHO CIVIL- FUENTES DE LAS OBLIGACIONES - PARTE ESPECIAL: DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES EN PARTICULAR - TOMO II	Aplicación práctica
26-06	La fianza		Conocer e identificar sobre el contrato de fianza	Clase magistral, sobre el contrato de fianza, 3 horas	TRATADO DE DERECHO CIVIL- FUENTES DE LAS OBLIGACIONES - PARTE ESPECIAL: DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES EN PARTICULAR - TOMO II	Aplicación práctica
03-07	Recuperativas					
08-07	Examen oral					
28-07	Examen oral de repetición					

## V. EVALUACIONES

*El ramo será evaluado con dos pruebas parciales sucesivas y un examen, en los cuales se buscará determinar que el estudiantado ha alcanzado los objetivos buscados en la revisión de las materias.*

*En lo que se refiere a las pruebas, estas evaluarán la materia que previamente no ha sido controlada. Entrará todo lo visto que no ha sido evaluado hasta lo que se haya revisado la última clase anterior al día de la prueba. En dicha última clase la docente puede indicar específicamente hasta qué materia tratada ese día entrará.*

*En lo que se refiere al examen, entrará toda la materia vista en el año, sea que se haya controlado con una prueba parcial, como si ello no ocurrió. No es posible eximirse y tendrá el carácter de oral*

**Evaluación Sumativa I 25% Evaluación Sumativa II 25% Examen Final 50%**

*Cabe indicar que para aprobar el curso resulta fundamental el trabajo de estudio profundo y revisión de las materias que hagan los alumnos y las alumnas, no bastando con asistir a clases y/o solo leer el material complementario que se entregue. En este sentido, es necesario que cada alumno/a revise los artículos analizados en clases en el Código Civil (está disponible en [www.leychile.cl](http://www.leychile.cl)) en la versión vigente.*

*El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%.*

## VI. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación presencial y/o una clase obligatoria deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar al/la docente responsable de la asignatura

Si la justificación no es entregada en este plazo y a la dirección que corresponde (DAE) o no se constituye como una justificación de la ausencia a cualquier actividad evaluada, será calificada automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

**Recomendación General:**

Los/as estudiantes tienen derecho a revisión de su evaluación en la modalidad que el curso establezca y que no se revisarán evaluaciones respondidas con lápiz mina o si se usó corrector

## VII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Este curso se rige por las normativas internas de la Universidad tales como el Reglamento de Estudios de Pregrado, Reglamento de Convivencia, entre otros.

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica. - Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros. - Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación. - Grabar las clases sin la autorización explícita del o la docente y el consentimiento del resto de estudiantes. Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0) así también podrían evaluarse otras sanciones si corresponde.

## VIII. BIBLIOGRAFÍA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
<i>Apunte docente</i>	<i>Libro digital</i>
María, J. L. S., & De Bonis, F. E. (2017). <i>Los contratos: parte general.</i>	Libro físico.
H, A. V. (2021). <i>Tratado de derecho civil: Parte especial: de los contratos principales en particular.</i>	Libro físico.